



COMUNICADO DE PRENSA

No. 17/2026

Ciudad de México, 26 de febrero de 2026.

CONCLUYEN RECORRIDOS DE PROXIMIDAD EN SEDE DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA FAMILIAR

Desarrollará PJCDMX estrategias conjuntas para eficientar la atención a las y los justiciables y sobrellevar la sobrecarga de asuntos en la materia.

Las visitas del Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial permitirán también reconocer el desempeño de las y los servidores públicos destacados.

Encabezados por el magistrado Nicolás Jerónimo Alejo presidente del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Ciudad de México, concluyeron los recorridos de proximidad por la sede que alberga los juzgados y unidades de gestión en materia familiar ubicados en Juárez 8, en la colonia Centro.

En tres jornadas y, junto con las magistradas Ixchel Álzaga Alcántara, Nahyeli Ortiz Quintero y el magistrado Diego Armando Guerrero García, el Presidente del TDJ visitó los 32 juzgados familiares de proceso escrito, 10 juzgados de proceso oral y las tres unidades de gestión judicial para presentarse con las personas servidoras públicas y recoger comentarios sobre la operación de los órganos jurisdiccionales de nueva creación.

Las y los magistrados coincidieron en que la función del TDJ no es inquisidora, subrayaron que el proceso de acercamiento brinda las herramientas para que la evaluación del personal se efectúe de manera integral y las problemáticas existentes se resuelvan conjuntamente con el Órgano de Administración Judicial (OAJ) y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), pues recordaron que a pesar de ser entes con independencia, el

**Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

compromiso del PJCDMX es con las y los justiciables.

Aseguraron que el compromiso es crear una política institucional que detecte las problemáticas que afectan al ejercicio de la labor judicial y diseñar rutas que den una solución integradora, superando una simple sanción que por sí misma no se convertirá en una respuesta reparadora ni para el sistema o para la ciudadanía involucrada en un conflicto.

Estos recorridos permitieron que las magistraturas explicaran que el primer procedimiento de evaluación corresponderá a las y los funcionarios que obtuvieron su cargo a través de elección popular; posteriormente, el Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial realizará visitas derivadas de irregularidades y en general para también reconocer el desempeño de las personas servidoras públicas que se destaquen en su labor.

Las magistradas Álzaga Alcántara y Ortiz Quintero; así como los magistrados Jerónimo Alejo y Guerrero García reiteraron su disposición a recibir denuncias y quejas tanto del personal como de la ciudadanía, poniendo especial énfasis en combatir cualquier mala práctica que lacere el derecho de acceso a la justicia y garantizar que esta sea pronta y expedita..

--oo00oo--

Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx